



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Septiembre de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1870 "**LAS PRACTICAS POLITICAS DE LOS JOVENES DEL NOA. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS CON OTRAS GENERACIONES. 2010/2012**" bajo la dirección de la Dra. Adriana Zaffaroni y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1156 de fecha 22 de junio de 2011 solicita la incorporación de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Claudio Guantay Lagoria, Emilia Orozco y Malvina Fernández al Proyecto bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 55-11 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a su solicitud a partir del 29 de junio de 2011.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

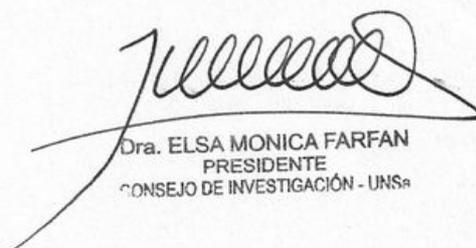
RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la incorporación de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Claudio Guantay Lagoria, Emilia Orozco y Malvina Fernández al Proyecto de Investigación N° 1870 "**LAS PRACTICAS POLITICAS DE LOS JOVENES DEL NOA. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS CON OTRAS GENERACIONES. 2010/2012**" bajo la dirección de la Dra. Adriana Zaffaroni , a partir del 29 de junio de 2011.

Artículo 2°.- Comunicar la presente Resolución a los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Claudio Guantay Lagoria, Emilia Orozco y Malvina Fernández, a la Dra. Adriana Zaffaroni y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

RESOLUCIÓN N° 057 2011-CI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa